



DECRETO ALCALDICIO N° 2332

AUTORIZA PAGO SEGUROS OBLIGATORIOS
PERMISOS DE CIRCULACION VEHICULOS
MUNICIPALES.
REQUINOA, 26 de septiembre de 2017.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 157 de fecha 22.09.2017 del Dpto. de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita girar cheque a nombre de SEGUROS GENERALES SUDAMERICANAS.A., Rut 99.017.000-2, por un monto total de \$ 50.000, para la cancelación de Seguro Obligatorio de vehículos municipales (camiones): CT YP – 33 : \$ 25.000 y DS XV – 24 \$ 25.000.

El Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2016, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE giro de cheque a nombre de SEGUROS GENERALES SUDAMERICANAS.A., Rut 99.017.000-2, por un monto total de \$ 50.000, para la cancelación de Seguro Obligatorio de vehículos municipales (camiones): CT YP – 33 : \$ 25.000 y DS XV – 24 \$ 25.000.

CARGUESE el Gasto a la cuenta 215.22.08.007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/AST/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Dirección de .Adm. y Finanzas (1)
Dpto. Tránsito (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE